



18

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

Ref. Expte. N°459-HCD-2016

Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta comisión procedió al análisis del expediente de referencia por el cual se le solicita al Departamento Ejecutivo proceder a instalar en las rampas de accesibilidad de los centros comerciales de nuestro municipio, topes de estacionamiento en sentido perpendicular a la vereda, respetando el ancho de los bordes de las rampas, con el fin de evitar su obstrucción.

Por todo lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, proceda a instalar en las rampas de accesibilidad de los centros comerciales de nuestro municipio, topes de estacionamiento en sentido perpendicular a la vereda, respetando el ancho de los bordes de las rampas, con el fin de evitar su obstrucción.

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 24 de octubre del 2016

Juan G. Medina
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Pablo D. Fontanet
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Clarisa Demattai
CONCEJAL
BLOQUE Cor/locación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Rodrigo Segura
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Elizabeth Aquirre
PRESIDENTE
BLOQUE LIBRES DEL SUR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO